



Paraná, 28 FEB 2024

**VISTO:** El Informe Final de la adscripción a la cátedra "Hidrología y Obras Hidráulicas", del Departamento Ingeniería Civil, presentado por la Ing. Mayra Daniela COLLANTE WOJCICKI, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se encuadra en la Resolución de C.D. N°: 002/2017.

Que la docente responsable de la adscripción, Mg. Ing. María Inés MASTAGLIA, informa que se han cumplido con los requisitos de la Resolución que regula la actividad de cargos adscriptos.

Que la adscripta, Ing. Mayra Daniela COLLANTE WOJCICKI, ha desarrollado la actividad con responsabilidad y solvencia en la temática de la cátedra, habiendo superado ampliamente todos los ítems a evaluar.

Que intervino la Comisión de Enseñanza quien dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el informe final de la adscripción a la cátedra de "Hidrología y Obras Hidráulicas", del Departamento Ingeniería Civil, presentado por la Ing. Mayra Daniela COLLANTE WOJCICKI, D.N.I. N°: 35.567.465, en el período 2021-2023.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 030**



  
Mg. Ing. María Alicia Gemignani  
Secretaría Académica  
UTN - Facultad Regional Paraná

  
Prof. Mg. Ing. Alejandro D. Carrara  
Decano  
UTN - Facultad Regional Paraná